

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS
EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Buena Fe, 15 de julio de 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A.
TRICIEXFE**

Presente

Siendo las 15:00 horas del día de hoy miércoles 15 de julio del año dos mil veinte, y en cumplimiento del mandato que impone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el presente Informe del Comisario; referente al ejercicio económico que concluyó el día 31 de Diciembre del 2019, de la Compañía de Transportes Tricimotos Expres Buenafe S.A. "TRICIEXFE".

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, laborales y tributarias, así como con las resoluciones de La Junta General de Accionistas.

He revisado junto con el personal a cargo, los registros contables de la compañía y he podido notar y certificar que estos se han realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), por lo tanto los saldos de cada una de la cuentas reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2019.

Por lo tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos y las notas Explicativas al 31 de diciembre de 2019, reflejan los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los mismos, llegando a la conclusión que el Contador y el Gerente que lo firman, han cumplido con los principios contables, éticos y morales de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPA. Viviana Matilde Ilaquiche Gaviláñez
COMISARIA PRINCIPAL

CIA. DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE